

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS	Trimestre	5'50
	Semestre	10 9
	Un año	19 17
ULTRAMAR	Trimestre	17 15
EXTRANJERO	Semestre	28 25
No renunciando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Signiendo la costumbre de años anteriores y en atención á la solemnidad de estos días, dejará de publicarse el viernes y sábado **EL DEBATE**.

El dilema.

En vano se esfuerzan los periódicos ministeriales para probar al país que no existen temores de crisis más que en la mente del que la desea: conformes en que no sea el ánimo del Sr. Sagasta provocar hoy ese rompimiento cuyas consecuencias no es fácil prever, ni cuyo alcance es posible determinar, pero el hecho es que centralistas y exdemócratas se miran con desconfianza, y aun nos atrevemos á decir que con antagonismo. Las causas que lo originan son demasiado sabidas, y una y otra vez las ha puesto de manifiesto **EL DEBATE**: el dualismo y la intransigencia.

No se celebra un Consejo de ministros sin que la disidencia asome su cabeza obligando al presidente á convertirse en agente de orden público ó juez de paz entre sus compañeros; y esto se nota de tal manera, que á no ser por las providenciales indisposiciones que periódicamente aquejan á uno u otro de los consejeros responsables, hubiérase convertido el salón de la Presidencia en un nuevo puente de Orbigo, y no decimos Campo de Agramante por no emplear esta frase demasiado gráfica.

Si abrimos la prensa periódica encontramos reflejado este espíritu de discordia, y confirmados nuestros pronósticos de que el *status quo* no puede continuar mucho tiempo. *La Epoca* dice á propósito de crisis:

«Las noticias sobre crisis ministerial que hoy han circulado, nacieron en la casa de un hombre importante de la izquierda: las niega la *Agencia Express*, como las niegan los ministeriales hasta la próxima legislatura; pero al mismo tiempo se dice que en el Consejo de noche hubo un serio disgusto entre los Sres. Martínez Campos y Nuñez de Arce, que habría podido tener graves consecuencias sin la intervención del Sr. Sagasta.

Vea, pues, *La Correspondencia*, cómo es aventurado asegurar que no hay crisis ni la habrá.»

No se atribuyen estas frases á encono de partido ni á la conducta que el conservador debe seguir, haciendo la oposición al Gobierno, porque diarios muy ministeriales y cuya autoridad en la materia debe ser completamente irrecusable, escriben párrafos tan significativos como el siguiente que copiamos de *El Siglo*:

«...una evolución que diese preponderancia á los elementos radicales dentro de la situación, haría perder á ésta su carácter reposado y seguro, teniendo á la postre que ceder el campo á los que, habiendo entrado como auxiliares, nunca habían de renunciar al propósito de ser señores.»

Las anteriores líneas son un reto lanzado á los elementos más avanzados del Gabinete, reto en el cual se les recuerda que se les ha hecho merced de la poltrona, no para que desde ella impongan su autoridad decretando reformas en consonancia con el crédito liberal, sino para que sirvan de sostén al ruinoso edificio del fusionismo, pronto á convertirse en escombros al menor empuje de las oposiciones. Pero los ex-demócratas no podían dejar de contestar el ataque, esgrimiendo idénticas armas y acuden al palenque desde el cual contestan por medio de *El Eco Nacional*:

«No comprenden aquellos, (los centralistas) seguramente, que si fueras cierto lo que afirman, los elementos democráticos de la mayoría estarían de más en ella, y habrían de permanecer encerrados en sus tiendas, siendo perdidos para el juego do los partidos y de la política, ó habrían de ir contra su misma voluntad, á engrosar las huestes de los intransigentes; y no comprenden tampoco que en estos momentos en que la izquierda se divide y se fracciona, no es oportuno cerrar las puertas para que no puedan venir al seno de la mayoría los que de aquella se desprendan.»

Vemos, pues, que ni los mismos ministeriales se atrevén á ocultar su disgusto, y que el antagonismo vive latente en el seno del Ministerio, ni más ni menos que al provocarse la crisis de Enero.

El Siglo cree amenazado al general, y para rehacer en su favor la opinión de los ministeriales escribe un largo artículo encomiástico hablando de sus lauros inmortales, de sus legendarias hazañas, y aseverando de la manera más terminante que D. Arsenio Martínez Campos no pertenece á determinado partido exclusivamente, y que tiene una representación tan amplia que no ha de ser fácil encerrarla en moldes estrechos. La dictadura del general está patente en las palabras que subrayamos, y en el primer recorte que de nuestro colega trascibimos; lo que se oponga á su pensamiento ó á sus tendencias, lo que propenda á encerrar

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 22 de Marzo de 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

su representación en moldes estrechos, sobera en el Ministerio de la fusión.

Ahora bien; aunque solo fuera por dignidad, los ministros procedentes del campo democrático ó constitucional no podrían tolerar, ni tolerarán seguramente que se les imponga el centralismo de una manera tan descarada; el Sr. Sagasta procura mantener el equilibrio conteniendo á éstos ó animando á aquellos á fin de que no le pongan unos y otros en el caso de declararse en quiebra; pero llegará un día en que los buenos oficios del presidente no surtan efecto entre sus compañeros, y ese día, no muy lejano, mal que pese á los ministeriales, será el último del reinado de la inercia.

Que ese plazo se avecina no cabe duda alguna después de leídos los recortes de *El Siglo* y *El Eco Nacional*; *La Correspondencia* puede desde luego negar la exactitud de los rumores que declaran la inminencia de la crisis, pero nada adelantará porque las consecuencias de la lógica son mucho más seguras y concluyentes que las profecías que inspira la consideración al poder; centralistas y demócratas se relatan mutuamente, y si no es la cuestión de Sáida será la de Cuba u otra cualquiera la que provoque el rompimiento.

El dilema está planteado y al Sr. Sagasta compete la solución; que no la desea es cosa fuera duda, pero también lo es que no puede permanecer inactivo en vista de la discordia que consume al Gabinete, y que aunque no lo demuestre le obliga á irse preparando para el momento en que los acontecimientos se le impongan, obligándole de este modo á elegir entre centralistas y demócratas.

Remitido.

Con el mayor gusto insertamos á continuación las siguientes líneas que nos ha remitido nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Ventura Martínez, redactor que fué de *La Propaganda Liberal*:

«Sr. Director de **EL DEBATE**:

Muy señor mío y estimado correligionario:

Con esta fecha remito el comunicado adjunto al director de *La Propaganda Liberal*.

Si Vd. cree que merece ver la luz en su acreditado periódico, se lo agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO VENTURA MARTINEZ.

Hoy 21 Marzo de 1883.

Sr. Director de *La Propaganda Liberal*

Madrid 21 de Marzo de 1883.

Muy señor mío y de mi consideración: Al publicar ayer en el diario que Vd. dirige, la noticia de que yo dejaba de tomar parte en sus trabajos, se han cometido dos gravísimas equivocaciones, que no puedo menos de rectificar, ya por creerlas hijas de un descuido—pues no cabe suponer otra cosa—ya porque me interesa vivamente restablecer la verdad en toda su pureza.

Dice la noticia á que me refiero:

«D. Pedro Ventura Martínez, que había colaborado en nuestro periódico desde hace unos meses, nos suplica hagamos público le es absolutamente imposible continuar, sintiendo muy de veras separarse de nuestro lado.»

Dejo escritas en bastardilla las dos equivocaciones cometidas, para que Vd. y los lectores de *La Propaganda* fijen en ellas su atención, y se convenzan de que son dos verdaderas equivocaciones, es decir, dos afirmaciones contrarias en un todo á la verdad.

Y allá van las pruebas:

En el número 257 de *La Propaganda Liberal*, correspondiente al día 10 de Noviembre del año pasado, plana 2.ª, columna 4.ª, se lee, como primera noticia, la que sigue:

«Ha entrado á formar parte de nuestra redacción nuestro amigo y correligionario D. Pedro Ventura Martínez, ex redactor de *El Clamor de la Patria* y de nuestro colega *La Discusión*.

«Esto prueba evidentemente que no pasa día sin que un nuevo hecho ponga de manifiesto la influencia vivísima que se deja sentir en la opinión, teniendo á engrosar las filas de nuestro partido.»

«Ve Vd. clara la equivocación, Sr. Director?

«Ha entrado á formar parte de nuestra redacción; lo dice así; no tiene duda alguna; está claro y terminante.

«Porqué se consigna en el periódico de ayer que he sido colaborador?

Pero hay más; aunque *La Propaganda* no hubiera dado la noticia tan explícita y claramente como la dió, expidiendo con ella mi credencial de redactor, yo tengo la conciencia de haber ganado ese título la tiene Vd. también, la tienen todas las personas que, desde el 10 de Noviembre de 1882, han visitado la redacción, porque mi asistencia ha sido constante y diaria; en el primer mes, para demostrar que deseaba trabajar, y trabajaba; en los siguientes, para corresponder a ciertos ofrecimientos que no han pasado de la categoría de tales.

Que mi trabajo no ha sido de tijera, también lo sabe Vd. señor Director, como lo saben cuantos han tenido ocasión de verlo,—y no han sido pocos.

«A qué, pues, llamarme colaborador?

Apelo á su buena fe para que rectifique este error; mejor dicho, para que se ponga de acuerdo consigo mismo, todo vez que, siendo Vd. director en Noviembre de 1882—como lo es hoy—me llamo redactor entonces y hoy me llama otra cosa bien distinta.

Vamos á la segunda equivocación:

«.... sintiendo muy de veras separarse de nuestro lado.»

Si Vd. tuviera la bondad de insertar la carta en que yo he formulado mi resolución de separarme del periódico que dirige, verían sus lectores que no expreso en ella esa semejante sentimiento, limitándose á decir que me es imposible continuar redactando en él.

Mi prudencia en este punto ha debido servir de norma para dar la noticia; pero, por desgracia, no ha sucedido así, y esto me obliga á declarar que mi separación de *La Propaganda Liberal* es una verdadera protesta contra la actitud adoptada por dicho periódico, declarándose hostil al directorio del partido, abandonando la Constitución de 1869—que es la de la izquierda dinástica—y emprendiendo un camino por el cual no pueden seguir los que, como yo, han rendido siempre fervoroso culto a los principios, y han abandonado el campo estéril donde se lucha por las formas, convencidos de que éstas se hallan en segundo término respecto de aquellos.

Si, señor Director; el no reconocer la autoridad de los cinco hombres que interinamente dirigen el partido de la izquierda; el olvidar de la noche á la mañana las excelencias del Código notable que consigue armonizar los derechos del pueblo con los intereses del trono; el borrar de *La Propaganda Liberal* las palabras *Diario de la Izquierda*, sustituyéndolas con las de *Diario Político*, lo cual parece que la deja en aptitud de servir los intereses de cualquiera agrupación que se presente á la mano, todas estas circunstancias reunidas, y cualquiera de ellas aisladamente, prueban de un modo incontestable que ese periódico abjura de la izquierda dinástica; se separa de ella y se decide á marchar por nuevos y desconocidos derroteros á cuyo fin acaso encuentren sus hombres, autos que yendo con su antiguo partido, algo que pueda alagar pasajeramente su vanidad; pero nunca realizarán el noble y levantado propósito de llevar á las esteras del poder un programa de gobierno.

Vd. sabrá dispensarme, Sr. Director, la molestia que le he proporcionado con esta rectificación, en gracia á que no es mía la culpa, sino del noticiero que me llama *cooperador*, habiendo sido *redactor*, y que habla de un *sentimiento imaginario*, políticamente hablando.

Por lo demás, ya sabe que puede disponer de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO VENTURA MARTINEZ.

Polémica.

Dice *El Popular*:

«Toda la opinión pública en Madrid estaba de parte del delegado de Hacienda de Málaga, Sr. Puigarrúa, con motivo del conflicto y de los atropellos causados por aquel gobernador civil, Sr. Baró, en vista de que no le abonaban sus haberes, sin orden superior que salvara la responsabilidad á los funcionarios de Hacienda.

Y, sin embargo, el Consejo de ministros de anoche ha resuelto el conflicto en favor del segundo, con asombro y sorpresa de todos los que se ponen al lado de la razón, y con menoscabo del verdadero interés de la Hacienda pública.»

Así resuelve siempre el Ministerio fusionista los conflictos que se le presentan.

¡Qué le importan la razón ni el beneficio público al Sr. Sagasta y compañía!

De La Correspondencia:

«El diputado Sr. Ibarra ha hecho presente en la sesión del Congreso de hoy, al ministro de Gracia y Justicia, que en uno de los pueblos de su distrito se ha cometido un asesinato, y ha tardado siete días en presentarse el juzgado en el lugar del suceso.»

Después dirán los señores fusionistas que la administración de justicia es hoy un hecho.

Dice un colega:

«Los ministeriales, amigos del Sr. Sagasta, muéstran muy indignados con los centralistas por la teoría que éstos sostienen ahora con motivo de los incidentes surgidos en el Senado al elegir la comisión que ha de dar dictamen sobre lo de Sáida.

Los partidarios del Sr. Alonso Martínez opinan que no hay motivo para que salga del Ministerio el marqués de la Vega de Armijo, y que caso de provocarse una crisis no puede ser ésta parcial, sino total, puesto que el Gabinete aceptó el proyecto tal como lo concibió el ministro de Estado.

Los constitucionales niegan esto, y aseguran que aunque aquellos se empeñen en provocar una crisis con carácter general, no lo conseguirán.»

Luego dirán los ministeriales que en el seno del partido fusionista no hay disidencias.

En la fusión no habrá unidad de pensamiento, y cada día se tirarán los trastos á la cabeza por el asunto más insignificante; pero en cambio hay conformidad de pareceres en un punto concreto de su política: en no soltar el presupuesto ante cuya posesión todo lo sacrifica.

Opina *El Pabellón Nacional* que los partidos debieran suprimir los programas de gobierno declarando de texto cualquier de ellos para que sirviese de norma á todos los gobiernos.

El colega es ministerial, y por tanto no nos admira su candidez ó su lucubración literaria.

El Sr. Sagasta en este punto es poco escrupuloso y aceptaría la conclusión con el mayor deleite; mucho más si no se elegía programa quedaba vigente el del general.

Il dolce farniente, que forma las delicias de la fusión.

Leemos en *La Tribuna*:

«*La Civilización* de Ponce ha sido llevada á los tribunales por un artículo titulado *La intransigencia religiosa*, y en el cual, el promotor ha creído ver el delito penado en el art. 227 del Código. Ese escrito estaba encaminado á pintar la tristísima situación en que quedaron durante diez y nueve días las cenizas de una señora que en Mayagüez fué víctima de las llamas, en el incendio de su casa, y que el clero no quiso enterrar porque dicha señora estaba casada civilmente.»

Nuestro compañero insular había olvidado que no se puede hablar de estas cosas en tiempos fusionistas.

En los cuales, y dicho sea de paso, se permite á los periódicos neos llamar á las Universidades e Institutos *máquinas de hacer ladrones*.

Sentimos el percance que ha sufrido *La Civilización*.

De La Correspondencia:

«Dice un periódico, que es posible y hasta probable que la izquierda dinástica, en breve tiempo, acepte lo Constitución de 1876.»

Dicho diputado accede á ello.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones con motivo de las fiestas de Pascua, hasta el 29 del corriente.

La de los lores no reanudará sus tareas hasta el 3 de Abril.

París 21—El *Diario Oficial* de la República anuncia esta mañana que los plenipotenciarios de Bélgica, Brasil, España, Francia, Guatemala, Italia, Países Bajos, Portugal, San Salvador, Serbia y Suiza firmaron ayer el convenio para la protección de la propiedad industrial con una cláusula especial reservando á todos los demás estados no signatarios la facultad de adherirse al convenio.

París 21—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 62'81.

París 21—Se confirma la noticia de que el señor Waddington representará al Gobierno de la República francesa en las fiestas de la coronación del Czar de Rusia.

El general Pittié representará al Sr. Grey.

La liga para la revisión constitucional no admite en absoluto la supresión del Senado.

La mayoría de sus individuos entiende que es conveniente la existencia de dos Cámaras, aunque aspira á modificar esencialmente la forma de la elección de los senadores.

Ha fallecido en Saint-Etienne uno de los mineros que hicieron armas contra los gendarmes.

Burdeos 21—Ayer tarde salió de este puerto el Sr. Brazza con dirección al Congo para organizar la colonia francesa que se va á establecer á orillas de aquel río.

Londres 21—El *Standard* dice hoy que el jefe de la escuadra francesa en las aguas de Madagascar ha recibido la orden de respetar á Tamatave, capital de la isla, limitándose á bloquer algunos puntos á fin de no perjudicar demasiado los intereses del comercio.

Nueva York 21—Los fenianos preparan un sucesivo recibimiento al diputado Parnell, con motivo de su próximo viaje á los Estados Unidos.

París 21—La mayoría de la comisión del Senado es favorable á la construcción de un canal de navegación entre París y los departamentos del Norte.

París 20—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 80'95; 5 por 100 114'80; fondos españoles, 4 por 100 exterior, 62'90. Obligaciones de Cuba, 501'00. Consolidados ingleses, 102 3'16. Última hora: 4 por 100 exterior, 62'29/32. Idem amortizable, 00'00. Obligaciones de Cuba 502'50.

Londres 21—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 español, 62'58.

Burdeos 21—A las dos de la madrugada se ha hecho á la vela el vapor *Precursor*, conduciendo al Sr. Brazza al Congo.

La Sociedad geográfica de Burdeos le obsequió anoche con un *lunch*.

Acompañan al Sr. Brazza unas treinta personas de las cuales quinientos son marineros voluntarios.

Palermo 21—Se considera inminente una erupción en el Etna.

Bruselas 21—El tribunal de casación ha desechado el recurso interpuesto por los hermanos Petzer, condenados á muerte con motivo de la célebre causa del asesinato del abogado de Amberes.

Londres 21—La *Gaceta de Saint James* dice que el diputado Anbyn ha recibido un anónimo advirtiéndole que no vaya á la Cámara cuando vuelvan á reunirse las sesiones después de Pascua, porque la sociedad de asesinos irlandeses ha resuelto volar el edificio del Parlamento.

París 21—El periódico católico *La Unión* desmiente la noticia dada por algunos periódicos de Roma, de que el Papa celebraría públicamente las ceremonias de la Semana Santa en San Pedro.

Venecia 21—Los reyes de Rumanía han llegado á esta ciudad.

París 21—El *Français* asegura que en el primer Consejo de ministros que se celebra en el Eliseo, se tratará de las proposiciones de Inglaterra y Rusia, para que las potencias adopten un acuerdo colectivo para combatir á los nihilistas y anarquistas.—*Fabra*.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 21 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SARDOAL.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, con escasa concurrencia en el salón y las tribunas. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta.

Los Sres. Villarroja, Portuondo, Castañeda y Caballero apoyan proposiciones sobre inclusión de carreteras provinciales en el plan general, y piden diferentes datos, entre ellos, el Sr. Portuondo los que respectan á los deportados políticos, número de éstos y causas que hayan motivado tales medidas.

El Sr. Allende Salazar deseó de la mayor publicidad á la real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo el conflicto suscitado en la cuestión del Ayuntamiento de Alonsotegui, respecto del reconocimiento de la deuda carlista. Elogia la posición del Gobierno, que ha sido perfectamente acogida por el numeroso partido liberal de las provincias vascongadas.

El señor ministro de la Gobernación agradece los elogios del Sr. Allende, y defiriendo á sus raigos ofrece publicar en la *Gaceta* la real orden á que se refiere dicho señor diputado.

ORDEN DEL DÍA.

Continúa el debate sobre el proyecto de primeras materias.

El Sr. Pedregal reanuda su interrumpido discurso en defensa de su enmienda sobre libre introducción de cereales y otras varias sustancias.

(En el banco de la comisión se nota la falta de sus más caracterizados individuos, los Sres. Martos y Moret. Los bancos de la oposición conservadora desiertos. Escuchas el discurso del Sr. Pedregal cuatro diputados de la unión republicana, el Sr. Díz Romero, de la izquierda, y media docena de señores de la mayoría.)

En breves palabras resume el orador los principales argumentos que expuso ayer en pro de su enmienda, y termina rogando se tome en consideración.

(Ocupan sus asientos los señores ministro de Estado y presidente del Consejo.)

El Sr. Acuña, de la comisión, le contesta, manifestando que no es protectionista, y que le parece

que los que desean cerrar nuestras fronteras y aislarlos de las demás naciones, nos llevan á una situación parecida á la de los personajes de *En el seno de la muerte*; á fuerza de protección estaremos muy protegidos, pero nos moriremos de hambre. (Aprobación.)

Expone su situación en la comisión, como representante que es de un distrito olivarero, y sin ofender á sus demás compañeros, quiere hacer constar que, en su opinión, no deben dormirlos con la esperanza de mejorar la producción á fuerza de derechos protectores, pues esto no se logrará, mientras no se unan el esfuerzo y la inteligencia de los productores.

Explica las razones por las que el Sr. Rico ha retirado una enmienda sobre cereales que tenía presentada, y que no son otras que los ofrecimientos que le ha hecho la comisión de no modificar en este punto sus opiniones, y asegurar que por un proyecto especial se tratará ese asunto.

(El Sr. Rico asiente á lo que dice el orador.)

Concluye manifestando que no puede admitirse la enmienda, y ruega á la Cámara que sea desechara. (Muestras de aprobación en la mayoría; los señores ministros que están en el banco azul felicitaron al señor Acuña; el Sr. Sagasta le obsequió, además, con un caramelo.)

El Sr. Esteban Collantes usa de la palabra para alusiones.

Rebatiendo los principales argumentos del Sr. Pedregal para deducir el estado económico-social de las clases trabajadoras, y la conveniencia de rebajar los derechos arancelarios, entiende que no es la alimentación material defectuosa la que dá resultados tan desplorables como *La Mano Negra*, sino la alimentación intelectual de doctrinas ilusorias y de teorías irreducibles.

(Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Se extiende en luminosas consideraciones sobre la resolución del problema económico, y concluye protestando contra las graves aseveraciones que se han hecho, haciendo depender la aparición de *La Mano Negra* de los derechos protectores.

(El Sr. Esteban Collantes interrumpe varias veces su discurso, y mantiene diálogos con el Sr. Carvajal, que objeta sus principales conclusiones.)

El Sr. Acuña rectifica, y cree no debe darse tanta importancia á *La Mano Negra*, pues sobre esos hechos entienden los tribunales, que harán justicia, lamentando que sirvan de pretexto esos sucesos para que algunos alarmen la opinión con fines políticos.

El Sr. Pedregal rectifica, y rechaza ciertas afirmaciones del Sr. Esteban Collantes. Recuerda las tradiciones del bandolerismo en Andalucía desde los tiempos, y pregunta: ¿Dónde estaban entonces los demócratas, los republicanos ó los anarquistas? Buscad otro abuelo para esos males, que en nos otros no le encontrareis. (Asentimiento en la unión republicana.) Invoca los intereses generales del país, no los de una región determinada, en los que se inspiran sus deseos y sus opiniones libre cambista, y concluye rogando se atiendan los derechos del consumidor, que son tan respetables como cuales quiera otros.

El Sr. Esteban Collantes rectifica y demuestra, poniendo por ejemplo á Palencia, su distrito, que en España se produce barato, pero los gravámenes que pesan sobre el productor lo arruinan. Entre otras cosas, las tarifas de ferrocarriles están hechas por la arbitrariedad de las empresas, de tal modo, que cuesta lo mismo un trasporte de Castilla á Barcelona que de San Francisco de California ó Baltimore al mismo punto. Aduce otros ejemplos dentro de España, de los que resulta que se pagan mayores tarifas en muchos casos, siendo menores las distancias recorridas. Culpa á otros partidos políticos de haber prometido y bienandanzas al cuarto estado, y luego haber cumplido la promesa como el mismo cuarto estado sabe mejor que él.

El Sr. Carvajal protesta contra estas afirmaciones del Sr. Collantes.

El y los hombres que como él piensan, no han ofrecido pan al pueblo ni bienandanzas, no han hecho más que sostener el derecho del pueblo á tener sus alimentos, sus vestidos y su habitación en la atmósfera de la libertad.

Llama al Sr. Esteban Collantes el diputado de los trigos, y le dice qué para saber que en Andalucía el obrero gana 18 cuartos y le cuesta un pan 18 cuartos, no hace falta leer tantos números ni hablar tanto de la agricultura en Palencia. (Risas generalizadas.)

Añade que aquí hay diputados del carbon, de los arroces, de las lanas, etc., y que él es diputado de la nación.

El señor conde de Toreno: ¿Y las pasas?

El Sr. Carvajal: Yo que soy productor de pasas, no tengo derecho protector alguno.

El Sr. Esteban Collantes rectifica y recomienda que se concluya el asunto, en atención al día, que es Miércoles Santo.

El Sr. Carvajal cree que, sin duda por ser Miércoles Santo, quiere el Sr. Esteban Collantes que ayunen los trabajadores españoles. (Grandes risas.) Repite que él es diputado de la nación, y de ideas librecambistas.

El señor conde de Toreno no cree molesto que haya llamado al Sr. Carvajal diputado de las pasas, cuando á él le ha llamado el Sr. Carvajal diputado de los carbones, y lo acepta con gusto.

Terminado el incidente, pónese á votación la enmienda del Sr. Pedregal.

(Los señores conde de Toreno, Esteban Collantes, Carvajal y Pedregal conversan amistosamente.)

Verificada nominalmente la votación, no se toma en consideración la enmienda por 63 votos, contra 11.

Puesto el proyecto á discusión por artículos, se desechan sin discusión y en votación ordinaria numerosas enmiendas; se admite una del Sr. Cellereño haciendo rebaja en los derechos de cabotaje, y otra del señor conde de Salent suprimiendo el art. 5º, que figura como adicional, pasando el 6º á ser 5º y corriendo la numeración sucesiva.

Habiéndose reformado la redacción de algunos artículos en consonancia con algunas enmiendas, el Sr. Moret desea que se pregunte á la Cámara su conformidad.

El señor Presidente observa que aprobado el articulado del proyecto, se pase á la comisión de corrección de estilo y que, cuando se ponga á votación definitiva, la Cámara podrá hacer cuantas observaciones guste.

Se aprueba, sin discusión, el dictamen sobre la proposición de ley declarando puerto de refugio el de Calahonda.

El señor Presidente: ¿Acuerda el Congreso suspender sus tareas hasta el día 28?

Así lo acuerda.

ORDEN DEL DÍA PARA EL 28 DEL CORRIENTE.

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Noticias

Anteayer tuvo lugar, bajo la presidencia del Sr. Méndez Alvaro, la anunciada reunión de las clases médico-farmacéuticas veterinarias en el Conservatorio de Artes y Oficios, asistiendo numerosa concurrencia y actuando como secretarios los señores Valdivieso, Serret, Marin y Sancho y Argenta.

El Sr. Méndez Alvaro, en un brillante discurso, manifestó las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de ley de Sanidad pendiente de aprobación en el Congreso; consignó la necesidad de una nueva ley que satisfaga las exigencias de la higiene pública moderna, y expuso la conveniencia de que las clases médicas elevaran su opinión á las Cortes con objeto de contribuir al mejor y más pronto éxito de dicho propósito.

El secretario Sr. Valdivieso dió lectura de las adhesiones de la casi totalidad de la prensa profesional de provincias, y unanimemente fueron aprobados todos los puntos propuestos por la presidencia.

Se nombró una comisión gestora para la presentación de la instancia al Congreso y demás trabajos relativos á este asunto, y procedióse después á recoger las firmas de los concurrentes acordando dejar abiertas las listas de adhesión de los facultativos que no asistieron al acto, en las farmacias de los Sres. Medina, Serrano, 36; Gomez Pamo, Santa Isabel, 5; Villaron, Meson de Peredes, 22; Monedero, Huillardero, 14; Moreno Miguel Arenal, 2; Chicote, San Bernardo, 32; Garrido, Hortaleza, 17; Lletget, Carrera de San Jerónimo, 30.

Juicio oral y público.

Anteayer tuvo lugar en la sección segunda de esta Audiencia criminal la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Pérez por homicidio cometido en la persona de Miguel Rico, cuyo hecho tuvo lugar en la calle del Grafal en la madrugada del 14 de Noviembre último.

El hecho es el siguiente: En la madrugada del referido 14 de Noviembre hallábase en una taberna de la calle del Grafal Antonio Pérez, los hermanos Miguel y Mariano Rizo y Antonio Fernández, amigo de éstos, y otros también amigos de los mismos, cuando de pronto se suscitó una cuestión entre el Pérez y uno de los allí presentes; de resultas de ésta salió á la calle en actitud de desafío el referido Pérez, siguiéndole el Miguel Rizo, y más tarde su hermano Mariano, hallando este último herido á su hermano de una puñalada en la región del peritoneo.

Auxiliado éste por el Mariano, sereno y una pareja de guardias del cuerpo de seguridad, fué conducido á la Casa de Socorro en grave estado, falleciendo á las veinticuatro horas próximamente. Los demás fueron conducidos á la preventión.

El herido, antes de exhalar su último suspiro, perdonó al matador y declaró cuanto creyó más favorable á este último.

En el juicio han declarado el procesado, guardias del cuerpo de seguridad, sereno, tabernera y otros varios testigos.

En la imposibilidad de dar á conocer á nuestros lectores todo cuanto manifestaron los declarantes, por ser bastante extensas sus declaraciones y no tener espacio para insertarlas, solamente indicaremos algunas que son las más esenciales.

El procesado preguntando por su defensor—que lo era D. Manuel Tebar—aseguró que al salir á la calle estaba el Antonio en poder del sereno y guardias de seguridad.

El sereno y la tabernera en su declaración ante el tribunal manifestaron: que oyeron decir al Antonio que había herido al Miguel.

Preguntados éstos por la defensa, aseguraron: el sereno, que cuando llegó al sitio del suceso estaba el Mariano en la calle, y la puerta de la taberna cerrada, no viendo á la tabernera y la tabernera; dijeron que la puerta de su casa sí estaba abierta, y de allí el dicho del Antonio.

El guardia Faustino Rodríguez, preguntado por el fiscal, contestó: que oyó al Antonio decir que él era el autor del hecho, y preguntando también por la defensa, por el mismo concepto, dijo: que esto se lo manifestó el hermano del herido.

Los demás testigos nada dicen esencial, si bien existe alguna contradicción al explicar los hechos.

Los médicos forenses ratificaron un informe declarando que la herida afectó lo intestinos delgados y era mortal de necesidad.

Terminado el examen de los testigos, el ministerio fiscal, representado por el Sr. Aldeco

Necrópolis, una de las obras á que se ha de dedicar el referido importe de la venta de los valores, puede muy bien realizarse con los recursos presupuestados, y mejor aún con los que produzcan los enterramientos que en la parte concluida se vayan haciendo, y terminó pidiendo votación nominal para la aprobación del referido dictamen.

El Sr. Moreno Elorza defendió el dictamen, expresando que debían hacerse las obras porque eran gastos reproductivos.

Después de rectificar el Sr. Richi, fué puesto á votación el dictamen, resultando haber tomado parte en la votación 28 concejales y 17 asociados, habiendo votado en pro todos los concejales y cuatro señores asociados, y en contra 13 de estos últimos.

Dijeron sí, además de todos los concejales, los asociados Sres. García Lomas, Miranda, Rovira y Santa Cruz. Total 32.

Dijeron no, los asociados Sres. Alcalde, Alvarez Navarro, Ajeno, Castro, Fernandez (D. Eusebio), Gallo, Martinez (D. José), Mercado, Ortiz de la Lama, Palacio, Pero Sanz, Richi y de la Torre. Total 13.

Seguidamente, y sin discusión, aprobóse la publicación de la subasta por cuatro años, del suministro de carbón y leña para el cilindro de vapor destinado al afirmado de las vías públicas, y la de suministro de petróleo que durante dos años sea necesario para el alumbrado público.

Dióse lectura al dictamen relativo á la aprobación de las cuentas del ensanche de 1868-69, ejercicio extraordinario del mismo, y de depósitos de 1869-70.

A propuesta del presidente se aprobó la formación de expediente relativo á dichas cuentas, que será sometido á la aprobación de la junta municipal, tan luego se halle terminado.

Leyóse el dictámen al proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1883-84.

Abierta discusión sobre la totalidad, la impugnó el Sr. Bichi, manifestando no debía en manera alguna aprobarse los presupuestos como se presentaban, porque amenazaban un déficit para el año venidero, que sería muy difícil enjuagar.

Propuso que para ganar tiempo se pusiera á votación nominal la totalidad.

El presidente expuso que la totalidad se discutía, pero no se votaba, pues según lo que se proponía el Sr. Richi, en el caso de que fuera desecharlo, no habría presupuestos para cumplir con lo que la ley preveía.

El Sr. Villasante combatió lo propuesto por el señor Richi.

El Sr. Richi rectificó y dijo que la ley no manifestaba que dentro del presupuesto pudieran hacerse economías para saldar los déficits, pero que el Ayuntamiento debía hacerlas y no gastar lo mismo que se presuponía de ingresos.

Concluyó diciendo que no debían aprobarse unos presupuestos en que no existían sobrantes con que atender á saldar las deudas que aparecen del presupuesto de resultados.

El Sr. Villasante negó hubiese medios hábiles para incluir cantidades con que enjuagar los descubiertos.

Después de rectificar los Sres. Richi y Villasante, se puso á discusión por capítulos y artículos, siendo aprobados sin discusión los correspondientes á las secciones de 1.^a á la 11.^a inclusive.

Dióse lectura del capítulo 1.^a, art. 13 de la sección 11.^a, en el que figuran 25.000 pesetas para gastos de representación al alcalde d. Madrid.

El Sr. Richi combatió la partida y pidió votación nominal para su aprobación.

El presidente (Sr. Abascal) expuso que, siendo peticionario en el alcalde admitir ó no la partida que se señala para gastos de representación de la presidencia del Ayuntamiento, renunciaba á ella desde luego.

Muchos concejales dijeron que no, otros pidieron votación nominal.

El Sr. Villasante defendió la partida consignada, manifestando que el alcalde es la representación del Ayuntamiento, y por dignidad de la corporación debía constar dicha partida.

Hizo una larga historia de los antiguos presidentes de los Ayuntamientos que han tenido asignados gastos de representación.

Expuso que de los gastos se dedicaban 11.000 pesetas al personal y material de la secretaría particular, gastos que á su juicio eran muy justos, y que el alcalde tenía que hacer gran número de limosnas.

Terminó manifestando debía aprobarse la partida por dignidad de la corporación.

El Sr. Richi, rectificando, expuso que se hallaba conforme con los gastos de representación, pero que se trataba de un capítulo que se llama de gastos voluntarios, en el que figuran no solo las 25.000 pesetas sino hasta el total de 54.000.

El Sr. Párraga pidió lectura del art. 63 de la ley, relativo á los cargos municipales.

Una vez leído, el Sr. Richi insistió en pedir se eliminaran del presupuesto dichas partidas, para con su importe atender á los gastos de las obras de la Necrópolis y otras de utilidad y necesidad pública.

El Sr. Párraga apoyó lo expuesto por el Sr. Villa sante y propuso intervención en la inversión de la suma consignada.

Hechas algunas observaciones por el presidente, el Sr. Párraga pidió el cumplimiento del art. 63 de la ley, y quedó aprobado el art. 1.^a.

Leyóse el art. 2.^a, que trata de subvenciones á colegios y asociaciones de instrucción.

El Sr. Richi pidió la supresión de la partida, por ser también gasto voluntario.

Después de algunas observaciones del presidente y de rectificar el Sr. Richi, quedó aprobado el artículo 2.^a.

El Sr. Villasante propuso, y fué acordado, se variase el epígrafe del capítulo de gastos voluntarios por el de obligaciones contraídas.

Aprobóse seguidamente, y sin discusión, el resto de la sección 11.^a y presupuesto de gastos.

Dióse lectura al presupuesto de ingresos, aprobándose todo por unanimidad.

Leído el presupuesto adicional del ensanche, se puso á discusión la totalidad, y no habiendo quien usara de la palabra, se hizo por capítulos, aprobándose seguidamente el 1.^a, 2.^a y 3.^a; acordándose dejar abierta la partida referente al pago de terrenos expropiados para ensanche de la vía pública, resultantes de las nuevas alineaciones, por no tener cálculo fijo los gastos que hayan de originarse, y cuyos gastos se consignan en el capítulo 4.^a.

Seguidamente fueron aprobados todos los demás artículos de dicho presupuesto.

El señor presidente dispuso la lectura del art. 162

de la ley relativo al nombramiento de un asociado que presidiera la revisión de las cuentas de resultados de ejercicios cerrados anteriores, y fué nombrado el Sr. Mercado.

Después de ocupar este señor la presidencia, se leyó y fué aprobada, la cuenta, y se levantó la sesión á las cuatro y media.

De los señores asociados han dejado de asistir, falsando á sus deberes y á las excitaciones de la Liga de Contribuyentes, los que siguen:

Barrio, Minuesa, Gomez, Suarez, Vedia, duque de Huéscar, Molina, Gomez, Zarco del Valle, Santoja, Flores, Esteban, García (D. Antonio), García, (don Francisco), García Soto, Santa Cruz, Fernandez Vilabladril, del Amo, Alvarez, (D. Francisco), Hereros, Marina, Rodríguez (D. Antonio), Serrano, Ramos, Gallardo, Casanova, Bande, Fraga, conde de la Patilla, Gonzalez Martínez y Cayate.

Como ven nuestros lectores, el presupuesto municipal ha sido aprobado. Merced á esto, el vecindario de Madrid sufre las consecuencias de haber hecho una cosa política y no administrativa y económica, las elecciones municipales, teniendo que sufrir que sus cargas aumenten de día en día.

La lección que recibe con este hecho debiera aprovecharla para seguir otra conducta en las elecciones que se aproximan.

Sucesos de ayer:

En la puerta del Refugio de la calle de la Ballesta fué encontrado anoche por los guardias de seguridad un talle que contenía los restos de una calavera y otros huesos humanos, ignorándose quién pudiera haberlo dejado en dicho sitio.

En la Puerta del Sol y calles inmediatas fueron detenidas 15 mujeres de mal vivir, por exhibirse en público estando prohibido.

En el obrador de cerería establecido en la planta baja de la casa núm. 27 de la calle de las Dos Hermanas se declaró un incendio á las tres de la madrugada que fué sofocado media hora después con el auxilio de varios individuos del cuerpo de seguridad, sin que ocurriera ninguna desgracia.

Las pérdidas fueron de escasa importancia.

En una casa de la calle de la Pasión fueron detenidos un hombre y una mujer, á la que sorprendió su esposo faltando á los deberes conyugales.

Desde la calle de la Arganzuela fue conducido á la Casa de Socorro un individuo que se occasionó de una caída varias contusiones en la cara.

Un sujeto que en el camino alto de San Isidro maltrató á golpes á su esposa, fué conducido á la prevención.

A la una de la tarde fué atropellada por un carro en la calle de Fuencarral una joven llamada Dolores Diaz la cual fué conducida á la Casa de Socorro con una fuerte contusión en el pie derecho.

El cartero fué detenido.

En una casa de la calle del Soldado lo fué también una trapería que al subir por los desperdicios á uno de los cuartos robó unos pantalones.

Por dos vigilantes del distrito de Buenavista fué preso también en la calle de la Monteria un joven bastante conocido como timador, siendo puesto con tal motivo á disposición del señor gobernador de la provincia.

En el almacén de vinos establecido en el número 5 de la Carrera de San Gerónimo fué preso también otro sujeto por robo de tres botellas de vino, las cuales se proponía reducir á metálico en una tienda de comestibles de la calle de la Victoria.

De una riña habida en la calle del Gato entre dos sujetos, resultaron ambos contendientes, el uno herido en el ojo izquierdo y el otro en el hombro y brazo derecho, siendo conducidos á la Casa de Socorro del distrito por los agentes de la autoridad, que aplacaron la cuestión.

Ateneo.

Anoche, y ante un inmenso público, dió el señor D. Tomás Escrivé su anunciada conferencia sobre el tema: «La intuición en la enseñanza de la física».

Criticó el procedimiento seguido hoy en la enseñanza de esta ciencia, diciendo: «Si por la inducción se ensanchan los horizontes de la física, inducción debe ser también su enseñanza, pues es una verdad inconclusa que las impresiones que se reciben por el órgano de la visión, se conservan con más fijeza en la memoria que las adquiridas por procedimientos abstractos.

Hizo curiosas experiencias con ingeniosos aparatos de su invención, explicando, entre otras, la teoría de las máquinas de vapor y la refracción de la luz.

Es digna de aplauso la conducta del Sr. Escrivé, que, no solamente ha venido expreso de Guadalajara, de cuyo instituto es catedrático, á dar la conferencia, sino que de la misma población ha hecho traer los aparatos de que se sirvió para la explicación de aquella.

Al terminar su conferencia el Sr. Escrivé, fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Haciéndonos eco de los deseos de muchos señores socios, nos atrevemos á suplicar al Sr. Escrivé que no sea esta la última conferencia que dé en el presente curso.

* * *

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo reuníose anoche la junta directiva del Ateneo para ocuparse de dar mayor impulso á las obras del nuevo edificio destinado al mismo.

Casino democrático-progresista.
Bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Prieto y Fernández reuníose anoche el comité del distrito de La Inclusa, para proceder al nombramiento de la junta directiva del mismo.

* * *

La junta directiva del comité del distrito de La Inclusa se reunirá esta noche en el mismo local.

* * *

Se indican para las próximas conferencias que se han de celebrar en este Casino á los Sres. Morán, González Serrano, La Hoz, Lledó, Atienza, Ruiz Chamorro, Olivar, Prieto y otros varios.

Ayer y antes de ayer inspiraba serios temores la señora del marqués de Montemar, que se halla gravemente enferma.

Afortunadamente ayer por la tarde desapareció algún tanto la gravedad.

Deseamos sinceramente el pronto alivio de la mencionada señora.

Ha salido para Plasencia en compañía de nuestro compañero en la prensa Sr. Ruiz Avila, el señor D. Urbano González Serrano para asistir á un banquete que dará en dicho punto la coalición republicana y al que se espera asistan la mayor parte de los republicanos de la provincia.

■ ■ ■ A las dos de la tarde riñeron ayer dos mujeres en la plaza de la Cebada, resultando ambas contusas.

Poco después y en el mismo sitio, fué detenido un individuo completamente ebrio que, coa una faca en la mano, se proponía impedir el paso á los transeúntes.

Por los guardias de seguridad lo fueron también 18 personas por implorar la caridad pública, pasando al Asilo de San Bernardino á disposición del señor gobernador de la provincia.

Un hombre y una mujer riñeron en la calle de San Dámaso, resultando ambos heridos.

Con motivo de haberse roto uno de los ejes de un vagón del tren de mercancías de Tortosa, han desplazado otros cuatro, sin que hallan ocurrido desgracias personales.

Ayer á las once de la noche uno de los centinelas que prestan servicio en los patios del Saladero, vien do que en una ventana se agitaba una masa negra y creyendo fuese algún preso que trataba de fugarse, disparó tres tiros.

La alarma fué grande en los primeros momentos, resultando después que el citado centinela había disparado á un trapo que se hallaba tendido.

Los aficionados á las corridas de toros, se encuentran muy animados esperando una temporada de primer orden, tanto por las cuadrillas como por el ganado.

La Correspondencia Militar denuncia el hecho siguiente:

«Una señorita, hija de un compañero nuestro, fué á confesar á dicha iglesia (San Plácido) hace pocos días, y al manifestar humildemente al confesor que el año pasado no pudo cumplir con el precepto pascual, recibió por toda contestación la siguiente pregunta del cura:

—Ha estado usted en la galera?

Tal grosería, atrevimiento tan ofensivo y tan provocador, causó en la joven el estupor y la sorpresa que nuestros lectores comprenderán perfectamente, y en la familia, cuando tuvo noticia de la desvergüenza del sacerdote, la indignación que es de suponer.»

La confesada debió contestar á una pregunta tan soez con lo siguiente:

—Cuando ha salido Vd. de presidio.

Y quizás habrá acertado.

Lo confesamos ingenuamente; cuando se tropieza con presbíteros de este calibre, se siente el ánimo inclinado á creer en la transmigración de las almas.

Asuntos del día.

Pocas noticias políticas han circulado ayer; poco movimiento, por no decir que ninguno, hubo en el Congreso, en donde ha seguido el debate de primeras materias.

El Sr. Pedregal terminó sus afirmaciones contestando el Sr. Acuña. El Sr. Estéban Collantes habló para alusiones protestando del aserto del señor Pedregal de que los derechos protectores sobre los trigos eran la causa de *La Mano Negra*; estando muy discreto en sus aclaraciones.

La reorganización de la marina tratada en el Consejo de ministros celebrado anteayer, ha sido uno de los asuntos que han merecido los honores de la conversación en los círculos políticos; dícese que el proyecto del Sr. Rodríguez Arias es completo, abarcando el material, los servicios y la organización de los cuerpos; todo comprendido en dos extensas y luminosas Memorias con sus correspondientes estados demostrativos, y que una de ellas trata de la parte facultativa y otra de la económica.

Se propone, en cuanto al material, la construcción de tres grandes barcos blindados, de algunos cruceros también blindados y de otros buques de menor importancia, todos de mucho andar, con arreglo á los modelos más recientes y acreditados, y teniendo en cuenta las modificaciones fundamentales que en el blindaje (ya menos en boga que antes) están admitiendo las naciones más adelantadas.

Las mejoras en el material que se proponen, pueden realizarse en seis ó diez años, según el método que parezca mejor, por razones políticas, militares y económicas, al Consejo de ministros.

La construcción, que al principio se hará en los arsenales extranjeros, más adelante se proseguirá en España, á cuyo efecto se dotará á nuestros arsenales de las herramientas y de aquellos artículos de que carecen para estas obras en la actualidad.

Todos los barcos viejos ó que no puedan aprovecharse se venderán ó se desguazarán, pues la conservación de algunos es tan ruinosa, que conviene desde luego abandonarlos.

Para la práctica y desenvolvimiento de este

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

BITTINI Y COMPAÑIA

27. ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que desean aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal, izquierda.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, a 2 pesetas medio kilo, al detalle.
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.
Please tarifa de precios.
Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y Licores de todos los países.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8-GORGUERA-8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.Extracción sin dolor
por el potóxido de Azco

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.
Dentaduras desde 400

RESOLUTIVO de COLIRIO la CATARATA; por D. Casiano MACIAS, médico-oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Cataratas.

Precio: 60 rs. el frasco con su cuenta gotas.—En provincias, 66 rs.

Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonald, plaza del Angel, número 16.

Dépósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, número 10, para los pedidos al por mayor.—Remítete el prospecto á todos los que lo soliciten.

En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

CASAS EN VENTA desde 13.000 á 70.000 duros. Detalles: Mayor, 104, 2º de-recha, de diez á cuatro.

DR. MORALES Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

BELINDA FÁBRICA DE TABACOS DE F. MENENDEZ Y HERMANO Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Indio, Hernández.

San Miguel, 113 Habana.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecen también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. —Véanse los opúsculos que se dan gratis.

J. SORONELLAS.

CALLE DE LA PUEBLA, 12.
CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en telas para tapicería de última novedad.

Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo á precios muy reducidos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

FÁBRICA DE TAPICES
ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE GEREZ HERMANOS

CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

FÁBRICA DE TABACOS

DE SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios 75, Habana.

ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillas y sillones, tapizados con y oscure bordados. Se compran cajas de oro es maltadas, joyitas id., bandejas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13, 2º, con el entresuelo es piso 3º.—Antonio Domingo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

FUNDADO EN 1841.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como la MODA ELEGANTE ILUSTRADA responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por lo mismo que es el «más completo» de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñárlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, ó Revistas de Modas, hechas por Redactores especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; «Correspondencia particular», resolviendo las consultas de las Suscritoras; «Griegos y Soltos del caballo», etcétera.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella «cuatro ediciones», cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídale el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

FÁBRICA DE TABACOS

FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Gallano, 93.—Habana.